

REDACCION
Calle de San Blas, núm. 32
Precios de Abono
Un mes 1.25 Ptas.
Extranjero 2.25
Número suelto 5 CENTS.
Id. atrasado 10

LA ÚLTIMA HORA

PERIODICO DE INFORMACION, LITERARIO Y ARTISTICO

ADMINISTRACION
Plaza de Cortes, núm. 14 y 16
Anuncios, Redacciones y Comunicaciones
CENTRO DE ANUNCIOS
Plaza de Santa Catalina, número 10
Los manuscritos no publicados no se devuelven

EDICION PARA PALMA Y PUEBLOS DE LA LINEA FERREA

ASESINATO DE PLENVE

El movimiento revolucionario en Rusia

La táctica de los elementos avanzados ha variado mucho en Rusia de treinta años a esta parte.
Aun siendo numerosísimos los rusos completamente opuestos al régimen autocrático existente, han comprendido que no tenían fuerzas para luchar frente a frente con la tremenda organización que el Imperio puede oponerles, ejército, policía, administración. Y tratándose sólo de fuerza contra fuerza, los revolucionarios rusos apelaron a los medios de que podían disponer; a los explosivos empleados contra los directores del régimen.

Pero en los primeros días del movimiento revolucionario en Rusia, hace poco más de treinta años, la mayoría de la juventud entusiasta que tomó parte en él concibió la idea de crear una vasta organización con ramas en todo el Imperio, pero dependiente de un comité ejecutivo central residente en San Petersburgo.

La experiencia les ha demostrado, sin embargo, que una gran organización de esa clase era poco práctica y muy peligrosa para los asociados, porque facilitaba mucho el trabajo de la policía y la captura de uno de los afiliados traía por consecuencia la prisión de muchos de sus colegas.

En su virtud se ha adoptado un sistema completamente distinto. La cooperación se ha limitado a grupos locales muy reducidos, no se forman listas de asociados, no se conservan documentos comprometedores, y los diferentes grupos no se comunican con regularidad entre sí.

La última tentativa para una acción combinada en grande escala fue la asamblea de delegados de numerosos grupos revolucionarios, celebrada en Lipetsk y Voronezh en el verano de 1879.

Desde entonces, el sistema adoptado ha sido el de que cada grupo local obra con entera independencia. Así se han frugado muchos complotos que, por prepararse entre muy corto número de individuos, no han fracasado.

En Febrero de 1880 ocurrió una terrible explosión de dinamita en el Palacio de Inverno y toda la familia imperial escapó milagrosamente de un espantoso desastre por acudir al comedor unos minutos más tarde de lo acostumbrado.

En Marzo del año siguiente fué asesinado el emperador Alejandro II. Ocho meses después vino el atentado contra el general Tcherovin, encargado especialmente de proteger la vida del Zar, y en 1882 se realizó el asesinato del general Stepanikoff, en Odessa.

El cargo de ministro del Interior, especialmente, ha llegado a ser muy peligroso.

En 1901, fué asesinado Bogolipoff, antecesor en dicho cargo de Sipiaguine. Este fué también muerto en Abril de 1902 por un antiguo estudiante de la Universidad de Kieff, y ahora ha caído hecho pedruzcos Wjatesteff Konstantinowitch De Plehwe, sucesor de Sipiaguine; es decir, que en tres años han perecido tres ministros de la Gobernación a manos de los terroristas rusos.

El asesinato del ministro De Plehwe ha sido precedido, como es sabido, por el del general Bobrikoff, gobernador de Finlandia y el del príncipe Galitzin, gobernador de Gáseow. Es seguro que los tres golpes han sido resultado de complotos locales, pero el realizado contra el ministro tiene una significación grandísima.

Wjatesteff Konstantinowitch De Plehwe representaba en Rusia el elemento ultrarrevolucionario, el enemigo de la educación, el esbirro secreto, glorificado, el seguidor de Polonia, el opresor de Finlandia, el enemigo declarado de todo el que se acercase a la más moderada idea de progreso político para su patria.

Nació De Plehwe en 1846, estudió en Varsovia humanidades con un maestro del que siempre habló con mucho respeto y después cursó leyes en Moscú en época en que esta capital ardía en una piración y conatos de rebelión. Deseo que en sus primeros años fué católico, abjurando después para abrazar la religión ortodoxa griega.

Entró en seguida como funcionario en el ministerio de Justicia, y poco a poco fué ascendiendo hasta ser nombrado fiscal, o procurador público en Varsovia.

En este cargo no se limitó a sus funciones propias, sino que se dedicó personalmente a perseguir a los conspiradores políticos, a todo lo que ella a Joven Polonia, y desplegando una aptitud extraordinaria para la investigación de toda clase de complotos y maquinaciones que hizo de él el policía más renombrado por su habilidad en todas las Rusia.

La astucia, la perseverancia, la energía, la ardid que desplegó en sus persecuciones, han quedado escritas en Polonia con páginas de sangre, pero al mismo tiempo llamó hacia su persona

la atención de las autoridades de San Petersburgo.

Alejandro II, admirado de su habilidad y sutileza, le hizo jefe de su policía secreta, y en seguida esta organización, ya temida por todos, inocentes y criminales, llegó a ser la institución más formidable que ha conocido el mundo.

Pero al compás de sus medidas de persecución y de terror, creció el odio y la energía de los nihilistas, que contaron con el asesinato del mismo Alejandro II. Las represalias que De Plehwe tomó fueron terribles; todos los rusos que recordan sus procedimientos, tiemblan aún de terror al pensar en aquellos días. Los revolucionarios fueron cazados como bestias feroces, y por cada complicado en las conspiraciones fueron exterminados más de veinte inocentes.

Posteriormente fué nombrado subsecretario del ministerio de la Gobernación, y en este cargo su actividad tomó otra dirección. Se propuso rificar por completo todo el Imperio, y en todas partes adonde llegó su acción, sintieron bien pronto su mano dura.

Las provincias bálticas eran famosas por sus escuelas y universidades, pero estas instituciones eran en su esencia alemanas, y las destruyó de raíz. Al paso del reformador no quedó más que la desolación de la ignorancia, pero consiguió su objeto. Lo alemán fué exterminado, las escuelas destruidas, los profesores deportados. Del mismo modo se propuso aniquilar todo lo polaco en Polonia, y todo lo finlandés en Finlandia.

Después emprendió la persecución de todo lo que no era la Iglesia ortodoxa. Los judíos especialmente fueron objeto de sus iras. Tratados de un modo implacable. La opinión pública le hizo moralmente responsable de las terribles matanzas de Kishineff, de fecha reciente. El periódico antisemita más violento de Kishineff estaba subvencionado por él. Cuando una Comisión de personas influyentes fué a visitarla pidiéndole que condenase los terribles crímenes cometidos en aquella localidad contra miles de inocentes, el ministro contestó al jefe de la comisión: «Oreo, señor mío, que yo soy la única persona que no está sobornada por los judíos.»—Con lo cual daba a entender a los comisionados que los tenía por yanquis al oro judío. Sin embargo, el jefe de la comisión era el difunto del periódico antisemita antes mencionado.

Ganado influencia, fué elevado al cargo de ministro del Interior a la muerte de Sipiaguine. Vió lo arriesgado del puesto, pero aceptó sin vacilación, declarando: «Mis procedimientos son los únicos para mantener a raya a los nihilistas, y yo daré buena cuenta de todos ellos.»

Sin embargo, se ha equivocado. Los nihilistas son los que han dado cuenta de él. Y es que no pueden hacerse ciertas cosas impunemente. A un terror se contesta con otro. El que a hierro mata, a hierro muere.

El asesinato de De Plehwe será condenado y debe serlo, como todo crimen; pero no ha causado sorpresa a nadie conocedor de la situación de Rusia. Prueba de que, as consecuencia natural de los procedimientos empleados por el ministro que tan desastrosamente ha perecido.

Quando lleguen los días en que los hombres practiquen de todo corazón aquella dulce máxima que dice: «Amaos los unos a los otros»; cuando la justicia reine y todos respeten el derecho de todos; cuando la humanidad sea una y la moral y la educación la disciplinen, parecerá mentira a los hombres que entonces vivan que ha habido un tiempo en que sus antepasados se perseguían unos a otros como bestias feroces, en que había opresores y oprimidos, en que unos vivían a costa de otros, en que la suprema razón era la fuerza.

Esos días en que así se piense están aún muy lejos en el imperio moscovita. Actualmente, en los caminos y en los campos, en las prisiones y en las minas de los talleres y en las granjas, el aire en Rusia está lleno de lamentos.

Maldiciendo en las chozas, maldiciendo delante de los palacios de los tribunales y de las posesas residencias de los magnates, maldiciendo lo mismo en las aldeas que en las ciudades populosas, el miserable y desgraciado mujik está ansioso de vida y libertad.

Ya no es aquel mujik que, hambriento y medio desnudo, víctima de la opresión y del despotismo, reverenciaba; sin embargo, a sus tiranos y se dejaba gozar y matar por sus señores. La levadura de la protesta se desarrolló primero entre las clases ilustradas, cundió luego entre los estudiantes, se propagó después a los obreros de las ciudades y hace ya fermentar las masas de los campos.

Ayes de dolor flotan sobre los caudalosos ríos que desembocan en el Báltico, en el Mar Negro y en el Caspio. Dicen que es un canto de los «burlaki» que recorren con sus barcas el curso del Volga, del Don, del Dniéper, del Vístula...

En realidad, es la fúnebre cueda de un pueblo en la agonía. Fuerte, grande, pero comido de parásitos, y que perece

rá seguramente si un huracán, barrido de la atmósfera, no lleva vientos saludables de justicia, de vida y de libertad.

VICENTE VERA.

Nombramiento de Catedráticos

La Gaceta ha publicado un importante Real decreto del ministerio de Instrucción pública estableciendo diversas incompatibilidades para el ejército del profesorado.

En el preámbulo se hace constar que, con menoscabo del profesorado en general, y con perjuicio de la enseñanza, que ve con frecuencia sus clases regentadas interinamente por largos períodos de tiempo, viénesse dando el caso de la obtención de las cátedras, auxiliares, ayudantías, escuelas y demás cargos facultativos dependientes de este ministerio, de que transcurran dilatados lapsos desde el anuncio de su provisión hasta la fecha en que son provistas, por dejar transcurrir los interesados, que ejercen otros cargos los plazos posesorios, una vez nombrados, sea efectuar dentro de ellos esta posesión y retención así, hasta que los agotan, la cátedra de la que son electos y el cargo que desempeñan y por el que optan al fin.

Hé aquí la parte dispositiva de dicho decreto: «Artículo 1.º El nombramiento a su instancia por traslación, concurso o oposición de catedrático, profesor auxiliar, ayudante, regente o maestro de cualquier otra clase de enseñanza, implicará por sí mismo la existencia de la vacante de cualquier otro cargo dependiente del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes que desempeñará el nombrado en aquella fecha, haciéndose la declaración expresa de la vacante en el nombramiento que obtuviere el interesado.

Artículo 2.º Para los efectos del precepto de haberse, el nombrado que estuviese en el caso del artículo anterior se considerará poseedor del nuevo cargo en la fecha de su nombramiento.

Art. 3.º El plazo de cuarenta y cinco días hoy concedido para tomar posesión obliga a presentarse al desempeño de la nueva función docente dentro del mismo, entendiéndose que el que lo dejare trascurrir renunciará al nuevo cargo sin poder volver al que desempeñaba.

Art. 4.º Una vez ingresada en el respectivo registro la instancia solicitando la traslación o presentación a concurso u oposición, no podrá el interesado hacer renuncia de su pretensión y vendrá obligado a admitir el cargo que le correspondiese si fuese nombrado.

Art. 5.º Las disposiciones de este Real decreto no se aplicarán hasta quince días después de su publicación en la Gaceta, en cuyo plazo podrán los interesados retirar las instancias o solicitudes que tengan presentadas en demanda de cargo distinto del que actualmente desempeñen.»

DE MARINA

Datos desconsoladoras

En la tenaz y vigorosa campaña que en La Correspondencia de España hace a diario sobre el estado de la Marina de guerra el escritor que firma con el pseudónimo «Juan de Aragón», leemos los siguientes párrafos, que nuestro país debería aprender de memoria:

«La instrucción que en él pueden recibir los guardias marinas y oficiales es nula, y como el Pelayo es el único acorazado—a cualquier cosa se llama aquí acorazado—resulta que los marinos españoles, por muy buena voluntad que tengan, solamente pueden enterarse de las máquinas modernas por lo que leen en los libros y revistas, por lo que ven en los barcos extranjeros y por lo que se insinúa les dicta. Les sucede lo que le sucedería al maquinista de tran, al cual le encomendaban un día el manejo y dirección de un automóvil de cien caballos.

El Cardenal Cisneros, crucero al parecer nuevo, está poco más o menos como el Pelayo. De sus máquinas y sus calderas se habló en silencio cuando las pruebas oficiales; pero el silencio no se exteriorizó, porque mediaron imposiciones de altos personajes. Y sucedió lo que habían previsto algunos oficiales.

El tal crucero ha tenido recientemente que componer sus calderas en Oudiz, y en tal estado se hallan sus máquinas, de cilindros horizontales, que dentro de muy poco tiempo quedará fuera de servicio, necesitando pasar a un arsenal para que le echen un remiendo costoso é inútil.

¡Pobre crucero! Lo antedicho era todavía poco, y ahora, hace muy poco tiempo, en los primeros ejercicios de tiro al blanco y a los primeros disparos, se le inutilizó uno de sus grandes cañones,

quedando inservible el cañón y la torre blindada.

El Numancia, el venerable Numancia, héroe del Oslao hace treinta y ocho años, está inválido en el arsenal de la Carraca, pues a consecuencia de un accidente «en viaje» de la Carraca a Oudiz, se le desprendió una de las palas de la hélice, resintiéndose no poco el árbol.

El Estremadura, que es un crucero lindísimo y nuevo, padece malos sin cuento. Tiene calderas multibulares y... ¿quiere usted creer que en viaje de Oudiz a Mahón tuvo que navegar alimentando sus calderas con agua salada, por tener sus condensadores completamente inutilizados?

Como consecuencia de esto, las calderas están casi inútiles, y será necesario optar por dos soluciones: ó porque el crucero acabe de inutilizarse ó por cambiarse las calderas, gastando otra millonada.

¿A qué hablar del Carlos V y del Princesa de Asturias, cuando es público y notorio que el primero está, hace un año, en un arsenal sin hacer servicio ninguno, y que el segundo todavía no ha podido salir a navegar, a pesar del bombo y de los platillos empleados en cantar sus excelencias a raíz de su botadura y de las pruebas preliminares?

¿A qué gastar tinta en decir que el Alfonso XII está casi inservible, según consta en comunicaciones oficiales; que el Lepanto no puede navegar y que el Alfonso XIII está arrumbado por trasto inútil?

¿Para qué perder el tiempo en afirmar que los torpederos—creo que se compraron hacia 1885—estaban ya averiados en 1887, y que no hay uno solo que pueda ser utilizado en funciones de guerra, a pesar de tener oficialidad y tripulación?

Afirmemos rotundamente que en España no hay ni un solo barco de guerra, y con esa afirmación habremos dicho bastante respecto al material flotante.»

ACTUALIDAD

Francia y el Vaticano

Desembarco de monseñor Geay

El obispo de Laval ha declarado a un redactor de Le Matin, en una interview ayer celebrada, que estaba muy cansado y casi enfermo, y que si no escuchara más que a su conciencia, dimitiría gustosamente, arrojándose con derecho a un poco de calma y de reposo; pero comprende que en el estado de crisis que ha surgido en las cuestiones de la Iglesia, debe hacer lo que más convenga a ésta.

Monseñor Geay ha ido a París, según declara, para exponer lealmente a la Administración de cultos su manera de ver y su deseo de entregar al Papa la dimisión, si la dimisión pudiera significar la solución del conflicto y la paz de las conciencias.

El director de Cultos le ha contestado que su marcha a Roma sería, por lo menos, inútil, y le ha dado orden de volver a la diócesis.

El obispo de Geay, al oír esta orden, se inclinó, considerando terminada la entrevista, y se marchó.

A un redactor de Le Petit Parisien le ha declarado Geay que permanecía siempre profundamente adicto a la Santa Sede; pero que eso no puede impedirle tener el sentimiento de sus deberes hacia un Gobierno que es concordatario; pues no teme nada tanto como la denuncia del Concordato.

Teme que los intransigentes nos lleven a una ruptura completa y a la separación, que teme por Francia, y que un buen católico no debe desear.

El concordato

Recordarán nuestros lectores que la ruptura de relaciones diplomáticas entre la República francesa y la Santa Sede, tuvo por origen una orden de Pio X llamado a su presencia a dos obispos franceses, hecho que el Gobierno de la nación veía como infractor del Concordato.

Porque nos parece de interés publicamos el siguiente extracto del acuerdo que hasta ha poco regulaba las relaciones de Francia y Roma. El Concordato data de 1801 y fué convenido entre Napoleón I y el Papa Pio VII.

Consta de diez y siete artículos. El 1.º proclama el libre ejercicio de la religión católica, en Francia. El culto se hace público y deberá conformarse a las leyes del Estado.

El 2.º hace la distribución de jurisdicciones eclesiásticas. El 4.º y 5.º confiere al jefe del Estado el nombramiento de obispos. La institución canónica queda a cargo del Sumo Pontífice.

El 10 confiere a los obispos el nombramiento de párrocos y dignidades a propuesta ó con la aprobación del Gobierno de Francia.

El 13 ratifica la confiscación de los bienes del clero en el período de la Revolución.

El 14 conviene en la soldada que el Gobierno señalará a los obispos y administradores de curatos.

El 15 autoriza las fundaciones y donaciones de los católicos franceses en favor de las iglesias.

Los 16 y 17 regulan los derechos y prerrogativas del jefe del Estado para con el jefe de la Iglesia. Este tratado fué objeto de graves discusiones durante el período de su elaboración; pero tras no pocos disgustos y concesiones hechas por Bona, el 8 de Abril de 1802 quedó terminada y proclamada solemnemente como buena, y oficial el día 13 de Abril del mismo año.

Está firmado por el cardenal Consalvi, secretario de Estado del sumo pontífice; por José Bonaparte, conde de Castellón; por el arzobispo de Comulhió, el conde de Estado francés Mr. Grevet y por el abate Berolier.

La ratificación que consta en los archivos franceses está firmada por Pio VII, Papa, y por el cardenal Consalvi.

El que consta en los archivos de Bona está firmado de puño y letra de un perador Napoleón.

Este es el documento denunciado por el Gobierno de M. Combes con motivo de los últimos incidentes político-eclesiásticos que todos nuestros lectores saben que han ocurrido en Francia.

Ahora sólo falta saber qué es lo que hará Francia, a la que la Iglesia tiene encomendada la protección de las misiones católicas en Otrero Oriente.

Así como nosotros necesitamos saber si nuestro respetable y simbólico ministro de Estado Sr. Rodríguez San Pedro, se ha preocupado de nuestras misiones católicas en China é Indo China francesas, en donde toda la región izquierda del Río Rojo (le Fleuve Rouge) está administrada por tres obispos y 66 misioneros españoles.

Asamblea notarial

La Gaceta ha publicado una Real orden cuya parte dispositiva es la siguiente:

1.º Que se informe en el plazo de ocho días por todos los antiguos Colegios territoriales de notarios sobre la conveniencia de la celebración de la Asamblea, la fecha en que haya de verificarse y la forma en que deberán estar representados todos los Colegios notariales actualmente establecidos, debiéndose en todo caso cuidar de que no se graven los recursos de los Colegios con los gastos que ocasionara dicha representación.

2.º Que la Asamblea habrá de ser presidida por V. I. ó por quien esa Dirección designe, a tenor del art. 116 del reglamento general del Notariado, y tendrá por exclusivo objeto acordar el informe pedido a las Juntas directivas de todos los Colegios notariales sobre Montepíos en la Real orden de 8 del corriente.

3.º Que la organización de la referida Asamblea correrá a cargo de los cuatro notarios representantes de antiguos Colegios territoriales que designe V. I. y del presidente de la Asamblea, quienes someterán a la aprobación de ese Centro directivo las bases de dicha organización.

Una sesión de mas de un día

La sesión de la Cámara de los Comunes del último martes, duró más de un día y medio: desde las dos de la tarde de aquel día hasta las tres y media de la del miércoles.

Discutiéronse y fueron aprobados, los artículos 7.º y 8.º del presupuesto de ingresos, a pesar del obstructionismo de los diputados de oposición acudidos por Lloyd George y Winston Churchill.

La enmienda que al artículo 7.º presentó Mee Cree para que se destinasen a amortizar la Deuda pública el millón de libras esterlinas procedente de dividendos no reclamados, de que en virtud del mismo artículo está autorizado el gobierno a disponer, fué rechazada por 168 votos contra 65.

Los discusiones y votaciones correspondientes a los citados artículos duraron hasta las seis de la mañana del miércoles.

Invierte el tiempo comprendido entre esa hora y las tres y media de la tarde en discutir los artículos adicionales presentados por varios miembros de la oposición y en amenos y divertidos incidentes sobre la regularidad del procedimiento en cuya virtud se sesión de un determinado día se celebraba en horas tan avanzadas del siguiente.

El artículo presentado por J. Wilson, diputado por Darnam, reduciendo a un penique (poco más de diez céntimos) el chefin (cinco reales vellón) que gravita sobre la tonelada de carbón, fué rechazado nada más que por 44 votos de mayoría.

Amenizaron las largas y cansadas horas de la sesión las salidas con que algunos honorables miembros provocaban la hilaridad de la Cámara.

Hallándose W. Churchill defendiendo la moción sobre impuesto de carbones, presentada por Wilson, se levantó Flavin para protestar, en nombre de varios de sus compañeros, de que se hubiera acabado el champagne, líquido que en la Cámara inglesa sustituye al agua azucarada de la nuestra.

La palabra «escandalosa» con que el diputado ministerial Milner calificó la obstrucción de las oposiciones, dió también motivo á protestas. Acabó el incidente retirándose el indelicado calificador que lo había provocado.

La ley de expropiación forzosa

He aquí el texto de la ley que se ha publicado, modificando el art. 29 de la ley de expropiación forzosa: «Artículo único. El art. 29 de la ley de expropiación forzosa quedará redactado en la forma siguiente:

Art. 29. Una vez planteada la divergencia entre las transacciones de expropiado y expropiante, la Administración, ó quien sus derechos tenga, podrá en todo tiempo ocupar el inmueble, previo el depósito en efectivo de la cantidad que correspondiera en cada caso, según las reglas siguientes:

Primera. Cuando la expropiación sea total, el depósito equivaldrá a la cantidad en que el inmueble esté amillaramado con dos años de antelación, más el 20 por 100 de la misma.

A falta de amillaramiento, servirá para fijar la cuantía del depósito el importe que el expropiante admitió en el año último para la contribución, más el 10 por 100.

Segunda. Cuando la expropiación no sea tal, el depósito será igual a la tasación del período del propietario, sin que pueda exceder dicho depósito de la cantidad que correspondiera a la totalidad de la finca, según la regla primera.

Tercera. Si se tratase de un inmueble destinado a uso público que por su naturaleza no esté amillaramado ni tenga señalada riqueza imponible, la cantidad que deba depositarse se regulará por los valores que en los inmuebles vecinos rijan, aplicándose, por lo demás, las reglas primera y segunda de esta ley.

Desde la constitución del depósito, en cualquiera de los casos mencionados en las precedentes reglas, percibirá el expropiado, por sustitución del disfrute total ó parcial del inmueble, los intereses de la cantidad depositada, regulada a razón de 4 por 100 anual.

Al recibir el expropiado el importe de la indemnización definitivamente señalada, se hará liquidación de intereses al dicho tipo de 4 por 100, para que, era percibida aquélla, la cuantía de estos intereses anuales por el exceso de la indemnización sobre el depósito, ora se le devolviese ó exija el exceso de ellos que hubiere percibido, por ser el depósito más cuantioso que el justipreciado definitivo.

Como resarcimiento del perjuicio, se bonificarán con la cuarta parte de su cuantía los intereses que, según esta liquidación, hayan de percibir, según los casos, el expropiante ó el expropiado.

Este podrá pedir en todo tiempo la entrada inmediata del depósito, constituido según la regla 1.ª, y en los casos de las reglas 2.ª y 3.ª la entrega de la tasación del período del expropiante, cesando sobre cualquiera cantidad que reciba el abono del 4 por 100 de interés anual, teniendo todo presente en la liquidación definitiva.»

Por telégrafo

Firma Rogia Madrid 4 á las 21.15

En la firma que mañana ha de enviarse al Rey figura un decreto del ministerio de la guerra organizando el ejército territorial de las Baleares.

La guerra ruso-japonesa

Ataque francés.—Victoria de los rusos.—La Batalla de Mukden. Madrid 4 á las 21.15

En París se reciben numerosos telegramas que confirman el fracaso sufrido por los japoneses en su último asalto contra Port-Arthur; y añaden que el general ruso Took hizo una salida brillantísima y victoriosa, consiguiendo desalojar á los japoneses de los fuertes avanzados que habían caído en poder de estos, cogiéndoles además tres piezas de sitio.

Asegúrase también que la escuadra del Báltico está dispuesta para zarpar rápida y secretamente para el punto de las operaciones.

FABRA

# VINOS MALLORQUINES

PUROS GARANTIDOS SIN ADULTERACIÓN

No se les adiciona agua, polvos ni sustancias químicas de ninguna clase.

Compónese única y exclusivamente del producto de la uva. Son fabricados por el mismo Propietario que los expende.

## A precios verdaderamente económicos

Plaza de Coll, núm. 10, Palma, Esquina á la calle de la Cordelería PUNTO DE PARADA DEL TRANVIA

## Importantísimo á los herniados

Siendo tantos los herniados (trencats) que están sufriendo constantemente y siendo los bragueros del reputado ortopedista señor Torrent de Barcelona remedio infalible para la curación de tan grave dolencia dicho especialista a fin de dar á conocer los grandes resultados curativos de sus maravillosos aparatos estará en Palma los días 9, 10, 11, 12 y 13 del corriente en la *Fonda del Vapor*, Veri 19, donde podrán consultarle todas cuantas personas quieran curarse de sus hernias como así todos los que sufran descensos abdominales y de la matriz ó elevación en cualquier parte del cuerpo, pues para todas sus dolencias dicho especialista construye aparatos verdaderamente notables y que son la admiración de los más eminentes médicos que constantemente lo están recomendando.

Téngase presente que el especialista señor Torrent estará en Palma únicamente los días 9, 10, 11, 12 y 13 del corriente.

TALLERES EN BARCELONA, UNIÓN--13

# FUEGOS ARTIFICIALES

PARA FESTEJOS PUBLICOS Y PARTICULARES

RAMILLETES COMPLETOS DE TODOS PRECIOS— Gran novedad en piezas sueltas y cohetes voladores, lluvia de plata y pirotecnias de la acreditada fábrica J. ESPINOSA DE REUS, que tantos méritos tiene alcanzados en las Ferias y Fiestas de Palma y Sóller.

VENTA EXCLUSIVA Y UNICA

Antigua Droguería SUAU

DE QUETGLAS Y MALBERTI, GALERA, 18 Y 20

## ALCANZE DE LA NOCHE

## Trabajos revolucionarios

A continuación damos la siguiente información que sobre los trabajos revolucionarios inserta nuestro estimado colega *Diario Universal*:

El *Radical*, de Valencia, recoge cuanto ha dicho el *Diario Universal* sobre trabajos revolucionarios que se vienen haciendo para provocar un alzamiento republicano; y no solamente recoge esas noticias, sino que las confirma comentándolas extensamente.

Es por todo extremo interesante lo que el periódico valenciano dice a tal propósito; confesión de parte que no admite réplica, y por ello vamos á copiar algunas de sus manifestaciones:

«Seamos cómo se hace la revelación—dice el colega—y porque se haga en la forma que creemos posible, trabajamos incesantemente por todos los medios que están á nuestro alcance, y SIN QUE SE ENTEREN LAS AUTORIDADES MILITARES Y CIVILES QUE PODRIAN IMPEDIRLOS.»

(Advertimos que estas palabras las subraya *El Radical* y no nosotros.)

A continuación se ocupa de los «viajes misteriosos» que han hecho á Valencia los comisionados de Barcelona, y de las conferencias hechas entre revolucionarios en la ciudad del Turia, extremos ambos de que dió la primera noticia el *Diario Universal*, y asegura que, efectivamente, ha habido esas idas y venidas y esos cabildos.

Pero el colega no quiere confesar que la llumbar bulle en su casa, y nos dice que arde en la de enfrente; añácese *El Radical*, haga memoria á ver si recuerda que en el pasado mes de Julio tuvo empleo el *automóvil fantástico* que una carrera hacia la ciudad condal... y á ver si recuerda algunas otras cosas no menos interesantes.

«Por lo que á Blasco y á Soriano se refiere—añade *El Radical*—lo dicho por el *Diario de Zaragoza* sobre la reconciliación de estos dos diputados por Valencia y la constitución de un directorio del partido en esta ciudad con personas de una y otra agrupación y bajo la presidencia de un *centro*, parece también confirmado por cartas que tenemos de Madrid y por referencias de amigos desde allí venidos á Valencia. Gil y Morte, Blasco y Salmeron, hablaron extensamente de este asunto y parece que Blasco aceptó esa solución. De aquí que diéran á los periodistas la noticia de su traslado á Madrid y de su retirada del periodismo.»

«Se quiere más categóricamente confirmación de esta interesantísima noticia? Pues sigue diciendo el colega:

«Entendemos que D. Rodrigo Soriano sólo se reconciliaría con Blasco Ibañeta en el momento preciso de tener ambos que sumar sus fuerzas para hacer la revolución...»

«En aras del partido y de los ideales», dijimos nosotros, parafraseando al *Diario de Zaragoza*, que esa unión se realizaría ó se estaba realizando, y *El Radical* lo asegura así, aunque con diferentes palabras; pero el hecho indudable es que se ha trabajado para llegar á una reconciliación entre Soriano y Blasco, que personalidades del partido republicano han dado la fórmula para aquélla, que *El Radical* lo afirma y no lo dice miente *El Pueblo*.

Los dos fogosos diputados por Valencia están unidos esperando el momento preciso de tener que sumar sus fuerzas para hacer la revolución.» Nos

congratúlamos muy mucho de haber conseguido averiguar este misterioso intercambio existente entre las eximias banderías valencianas, y creemos que el jefe del republicanismo levantará la excomunión *latens sententio* que con toda solemnidad fulminara contra Soriano.

A estas ratificaciones de las noticias publicadas por nosotros, pudiéramos añadir noticias nuevas, relacionada alguna tal vez con el inopinado regreso de Blasco á Valencia en un viaje de rigor: su incógnito, y con la suspensión del anunciado viaje que iban á hacer á América varios diputados republicanos; pero consignáremos solamente una frase oída en un círculo del partido en Madrid:

«¿Se ha suspendido el viaje á América?... No había falta; los cheques no son fáciles; así, menos exposición y más seguridad.»

## Las galeras del lago Nemi hundidas hace dos mil años

Según dicen de Roma, por orden del rey Víctor Manuel se van á reanudar los trabajos para extraer del fondo del lago Nemi las dos famosas galeras imperiales hundidas allí desde hace 2.000 años.

Hace pocos días, cuarenta soldados ingenieros y pontoneros, se dirigieron á Gessano, población situada muy cerca del lago, provistos del material aerostático y de otros útiles, para dar comienzo á los trabajos.

Ya se ha principiado á hinchar el globo, que permanecerá cautivo y amarrado á la orilla del lago y que servirá para tomar fotografías del fondo de las aguas y establecer los relieves y la situación de las naves sumergidas.

En 1895 el personal de la marina de guerra hizo ya estudios y aun emprendió algunos trabajos para la extracción de las galeras. Estas permanecieron sumergidas, pero se lograron extraer mármoles y bronces muy artísticos, que dieron una idea bastante aproximada de la esplendidez y riqueza de aquellos antiguos palacios flotantes.

Por medio de buzos púdense entonces medir las dimensiones de las galeras y conocer su posición. Una se encuentra á 20 metros de la orilla y mide 64 de longitud por 20 de anchura. La otra está hundida hasta cinco metros en el fondo y la otra 12 metros.

La otra galera mide 71 metros por 24, y se encuentran á unos 50 metros de la orilla.

No tan encerrada como la primera, deja ver la proa hasta la mitad, pero la popa está por completo hundida.

Durante mucho tiempo se ha creído que estos buques eran sencillamente pontones, pero en 1895, pudo verse que debajo del puente hay un departamento embalsado de mosaico y magníficamente decorado.

El techo es pintado y lleva molduras de bronce muy bien trabajadas. De la misma materia y muy artísticas son las columnas que sostienen el techo, á estilo de los ricos palacios de aquella remota época.

Un sistema de tubos muy bien combinado, servía para despedir las aguas es tancadas en la sentina.

Para los trabajos que ahora se van á emprender, se empleará la energía eléctrica, por medio de un salto de agua del mismo lago, de una caída de 90 metros y que accionará con un motor instalado en la llanura del Arco.

Se ha visto que es de todo punto imposible establecer la tracción directa pa-

ra levantar aquellas enormes masas, que están como incrustadas en las cañavazas del fondo del lago. El lago Nemi ocupa un cráter de los montes Albanos, al Sur del monte Cavo, y á 338 metros de altura sobre el nivel del mar.

Es de forma oval, y tiene 280 hectáreas de superficie y cincuenta metros de profundidad.

# Nuestra información

## La illeta de Can Bitle

En el juicio de desahucio contra los Sres. Anglada y Llauger actualmente abierto á prueba á instancia de los demandados se ha acordado que el secretario del Ayuntamiento libre certificación que acredite que el acta de la sesión de 18 de julio en que se acordó el desahucio no fué aprobada hasta la inmediata siguiente y que en su consecuencia cuando se interpuso la demanda no estaba extendida en papel sellado de 2 pesetas ni firmado por los concejales, sin cuyo requisito no tiene fuerza el acta.

El abogado del Ayuntamiento sostiene por su parte que á tenor de la ley municipal los acuerdos son inmediatamente ejecutivos desde el momento en que se toman en sesión ordinaria, si que para nada se altere el asunto el que éste ó no el acta firmada por los concejales.

## Matriculas y exámenes

Por la Secretaría del Instituto General y Técnico de Baleares, se hace saber:

Que en cumplimiento de las disposiciones vigentes; los que deseen dar valídeas á los estudios hechos fuera del Instituto Oficial, deberán solicitarlo dentro la segunda quincena del corriente mes de Agosto, presentando en la Secretaría de 10 á 12 la correspondiente instancia dirigida al Ilmo. Sr. Director del Establecimiento.

En dicha instancia que deberá ser extendida y firmada por el interesado, se expresará el nombre y apellidos paterno y materno, la edad, naturaleza y domicilio, así como las asignaturas de que pretendan ser examinados.

Los aspirantes además exhibirán cédula personal é identificación de su persona. Pagarán por asignatura seis pesetas en el papel de pago al Estado, y además cuatro pesetas cincuenta céntimos por derechos de examen y expedientes y tres timbres móviles de á diez céntimos.

Los alumnos que aspiren á examinarse de los estudios del Magisterio y de Agricultura é Industria; deberán satisfacer la mitad de los derechos de matrícula y académicos, ó sea: por cada asignatura: tres pesetas en papel de pago al Estado, una en metálico por derechos de examen, y dos cincuenta por derechos de expediente.

Los de Náutica abonarán diez pesetas, cincuenta céntimos en metálico, á saber: cuatro por derechos de matrícula, dos por examen, dos por derechos académicos y dos cincuenta por expediente.

Durante el próximo mes de Septiembre tendrán lugar los exámenes de ingreso, en la forma prevista en el real decreto de 10 de Mayo de 1901.

Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes desde el 15 al 31 del actual, escrita y firmada de su puño y letra, acompañada de la partida de nacimiento, certificado de estar revacuado y cédula personal del cabeza de familia ó testimonio de persona conocida.

Satisfarán, además cinco pesetas en concepto de derechos de examen y dos cincuenta por expediente.

Para el ingreso en los estudios del Bachillerato se les exige la edad de diez años, la de quince para el Magisterio y de catorce para los estudios de Agricultura é Industria.

## Mitín de protesta

La Agrupación Socialista de Palma y la Federación de Sociedades Obreras de las Baleares han organizado un mitín de protesta, que se celebrará el domingo próximo á las diez de la mañana, en la Plaza de Torres, para protestar contra la persecución de que son víctimas los obreros agricultores de España.

## Contra los rateros

Acercándose las Ferias y Fiestas y para evitar que se cometan fechorías en esta capital, la policía ha emprendido una campaña contra los rateros y vagabundos.

A la fecha ya han sido detenidos 9 rateros *acredados* que estarán en la cárcel hasta pasadas las ferias; el Juzgado ha ordenado auto de prisión temporal contra 3 conecidos goleros que actualmente están sumariados.

## Un hombre muerto

Esta mañana ha sido encontrado en el punto conocido por el *Comellá de Xorrijo* el cadáver de un hombre.

No presentaba ninguna herida y por la posición en que ha sido hallado se supone que estaría durmiendo y ha sido acometido de un síncope falleciendo á consecuencia del mismo.

A las diez de esta mañana ha salido para aquel punto el Juzgado ordenando el levantamiento del cadáver y su conducción al Cementerio.

## Cuchilladas en Pollensa

Ampliando la noticia que publicamos ayer referente á una riña habida en Pollensa podemos decir hoy que el hecho ocurrió en la calle de la Portelleta; el agresor no fue equivocado al sujeto que quería agredir, puesto que se ha comprobado que el herido y los agresores están fuertemente enemistados por cuestiones amorosas.

El hecho ocurrió de la siguiente manera:

El individuo Jaime Martorell Oladera (a) *Techidó*, de 25 años de edad, soltero, se retiraba en la noche del día 3 á su domicilio á hora ya bastante avanzada. Al encontrarse en la calle de la Portelleta le salieron al encuentro los hermanos Gabriel y Antonio Mairats Albertí (a) *Carbonés* de 26 y 22 años de edad respectivamente, y después de dirigirse varias palabras le infirieron cinco heridas con cuchillas, una sobre la tetilla izquierda, dos en el vientre, una en el brazo izquierdo y otra en el muslo derecho.

Se conoce que la intención de los agresores era dar muerte al Martorell, el cual está bastante grave según dictamen del médico titular de aquella localidad.

La guardia civil y Juzgado acudieron al domicilio del Martorell empezando las diligencias.

El herido declaró los nombres de sus agresores, y la guardia civil procedió á su detención efectuándola en el domicilio de sus padres sito en la calle de Binimelis número 8.

Al salir de la casa paterna en dirección á la cárcel se desarrolló una triste escena, pues los padres de los agresores pensaban aterrorizados las consecuencias funestas que tendrían los hijos de sus entrañas por su crimen cometido.

Los precitados hermanos apodados *Es Carbonés* niegan su delito.

## En la Audiencia

La vista en juicio oral y público de la causa que por el delito de hurto se sigue por el Juzgado de instrucción de esta ciudad, contra José González Alonso, que estaba anunciada para celebrarse esta mañana, ha tenido que suspenderse por la no comparecencia del procesado.

## La visita de exámenes.—Vitiillas

Mañana á las diez de la misma, el tribunal de vacaciones que preside el señor Verdú, pasará á efectuar la visita reglamentaria á la cárcel del partido.

Seguidamente se celebrarán las vistas que acostumbra celebrar todos los sábados.

En la misma mañana prestarán el juramento de su cargo los nuevos abogados Sres. Rosselló y Estada.

## Estadística

Durante estos últimos días, en los diferentes Juzgados de esta capital, se han registrado el siguiente movimiento:

Nacimientos: Varones 4; hembras 3.

## Defunciones

También en el Negociado de ementorios se han registrado las defunciones siguientes:

Lorenzo Villalonga Ferrer, casado de 73 años, calle de los Olmos; Juan Bonmanguera Serra, de ocho meses, término; Vicente Villalonga Alou, de 21 meses, plaza de San Antonio; Juan Rosselló Darder, casado, de 74 años, calle de Berad; María Morey Plaualés, de ocho años, calle de San Juan; Catalina Gri Sastrre, casada, de 70 años, calle de Cavallería y María Polo Abraham, viuda de 41 años, calle de Miró.

## El General Weyler

En el vapor correo *Miramar*, llegado esta mañana de Barcelona, ha venido el Excmo. Sr. ex-ministro de la guerra y paisano nuestro D. Valeriano Weyler.

Al muelle han pasado á recibirle, buen número de amigos políticos y particulares á pesar de no saberse de cierto su llegada.

## Vacantes

Se hallan vacantes las siguientes plazas:

**Profesor.**—La plaza de profesor director de las clases de años vacante en el Ateneo Obrero, de Grecia. Los profesores titulares que deseen tomar parte en el concurso para cubrir dicha plaza, pueden dirigir sus solicitudes al local de dicha corporación, San Benito, 14, hasta el día 14 del corriente.

## Asuntos municipales

La Comisión de Obras se ha reunido y acordó dirigir un oficio á la Diputación, participándole que el Ayuntamiento piensa construir el paseo de Sagrera y en su consecuencia, espera que aquella Corporación cederá gratis los jardines adyacentes á la Lonja.

Se acordó encargar al Arquitecto la formación del presupuesto para el arreglo del camino de lo Bonanova á Génova.

Se acordó colocar tutores á los árboles del Rotlet, del Molinar.

Se acordó que se proceda al derribo de la casa núm. 11, de la calle de la Cruz por estar en ruina.

Se acordó modificar el depósito de agua de la plaza de la Navegación.

Se acordó denegar una solicitud del señor Garí pidiendo prórroga para el cumplimiento de un contrato.

Se acordó proceder al arreglo del piso empedrado de la calle de Monserrat.

Esta mañana por falta de número no ha podido celebrarse sesión la Comisión de Fomento y Beneficencia.

Los meses pertenecientes al actual reemplazo que fueron sorteados en el mes de febrero último pueden presentarse en el negociado de reemplazos para retirar el correspondiente pase.

En la mañana de hoy se ha reunido la Comisión de Gobierno y Policía; después de aprobarse algunas cuentas acordó encargar al alcalde el que haga cumplir los artículos 25 y 26 de las ordenanzas municipales; el primero hace referencia al estierco que no se debe permitir permanecer más de un día en las viviendas y el 26 que los estanques se deben limpiar, por lo menos dos veces al año.

## Los vapores de Baleares en Barcelona

El Comandante de Marina de Barcelona, entre las diferentes disposiciones relativas al sitio que deben ocupar los buques que lleguen á aquel puerto, ha adoptado la siguiente que hace referencia á los vapores correo de Baleares.

«Los vapores correo de las Baleares, equiparán en el muelle de la Barceloneta la parte Este del Depósito Comercial. Los primeros cien metros, á contar desde de la escalera donde hay las fuentes de agua potable, se destinarán á los vapores de la Ilesña Marítima, pudiendo atracar de costado en dicho sitio uno de sus vapores, en el espacio más inmediato al mencionado Depósito, y siguiendo otro vapor atracado de punta.»

## Religiosas

**Santoral**  
*Para hoy.*—Nuestra Señora de las Nieves y San Emigdio.

*Para mañana.*—La Transfiguración del Señor y San Justo.

**La fiesta de hoy**  
La iglesia del Hospital se ha visto esta mañana en extremo concurrida con motivo de celebrarse la fiesta dedicada á San Emigdio, abogado contra el asote del terremoto.

Al anochecer empezará un triduo que seguirá á la misma hora los demás días.

**Quaresma Nueva**  
Mañana continuarán en San Jaime. A las seis y media exposición, á las nueve y media Horas y misa mayor.

Por la tarde, á las cuatro y media, los actos de coro; al anochecer rosario, meditación estación y reserva.

**En San Felipe**  
En esta iglesia mañana se celebrará fiesta dedicada al Salvador.

A las diez misa mayor con música con sermón por el catedrático del Seminario Rvdo. Pbro. D. Antonio Alemany.

**Completos**  
Al anochecer de mañana en San Cayetano se cantarán solemnes completos en preparación á la fiesta del Santo titular.

## Notas del Carnaval

Entre el pasaje llegado esta mañana de Barcelona, en el vapor correo *Miramar*, figuraban: D. Bartolomé O. Perelló, D. Juan B. Pujadas, D. Nadal Albertí, Doña Ramona y Doña Eugenia Aguiló, D. Antonio Planas, D. Rosendo Roca, D. Matías Bosch, Doña Rosa Crespi, don Bartolomé y Doña Magdalena Bosch; don Bartolomé Vich, D. Mateo y D. Miguel Castelló, D. José Benalt, D. Pedro Arbuda, D. Enrique Moltó y D. Tomas Lureño.

En el mismo vapor han venido, don Vicente Sureda y señora, Doña Josefa Ferrá é hija, D. Francisco Climent y señora, Doña Adela Rubio, D. Rescud Roca, D. Pedro Alomar, D. José Mir Cervera y D. Tadeo y Doña Micaela Cabrinyet.

Para Ibiza y Valencia han salido esta medio día entre otros, en el vapor correo *Balear*, D. Juan Alomar, D. José Barceló, D. Joaquín Mas, D. Pedro Ferrer, don Pedro Tur, D. Antonio Mari y D. José Biquelme.

**Matrimonios**  
Han contraído matrimonio, D. Antonio Martorell Ferrer con doña Margarita Monserrat Alorda y D. Damian Ferrer y Tur con doña Amalia Cardá y Miralles.

**Militares**  
Cursos de instrucción

En vista de lo propuesto por el General Jefe de la escuela central de tiro del Ejército, como consecuencia de lo dispuesto en la Real orden de 14 de Julio próximo pasado (D. O. n.º 155) relativa al curso de instrucción de Artillería de costa el Rey ha resuelto que, una comisión compuesta del comandante de la segunda sección, residente en Oádiz D. Ramón Acha Caamaño y su capitán marchen á la plaza de Mahón para cumplimiento de lo que previene el artículo 47 título 3.º del reglamento orgánico de la referida escuela, debiendo verificar el viaje por cuenta del Estado y disfrutar de las indemnizaciones que les corresponden como comprendidos en los artículos 1.º del reglamento vigente.

**Material de Ingenieros**  
Se ha aprobado el presupuesto de construcción de cuadros y accesorios en Mahón, siendo cargo su presupuesto, importante 17.600 pesetas, á la dotación del material de Ingenieros.

**Gratificaciones**  
Se ha concedido la gratificación de 900 pesetas anuales al teniente coronel del Regimiento Infantería de Baleares núm. 2, D. José Motta Sastrre; la de 720 pesetas anuales á los comandantes don Francisco Mateu Ripoll, del Regimiento Infantería de Baleares núm. 1, D. Santiago Albertí Fabregas del Regimiento Infantería de Baleares núm. 2, D. Arnalde Luis Expósito, de la Comisión liquidadora del batallón provisional de Baleares, afecta al Regimiento de Baleares núm. 1, D. Bernardino Bercial

del Regimiento Infantería de reserva de Rossellón núm. 80 y comandante mayor de la primera reserva de Baleares, D. Francisco Moragues Marzane del Regimiento Infantería reserva. El Bruich, 95 y comandante mayor segunda reserva de Baleares, D. Juan Aliaga Ramos del Regimiento Infantería de Baleares núm. 2, y D. Miguel Villalonga Martí del Regimiento Infantería de Baleares núm. 1; la gratificación de 600 pesetas anuales á los capitanes D. Miguel Alzamora Sureda del Regimiento Infantería de Baleares número 2, y D. Juan Tons Pujol del mismo Regimiento.

## Banca y Bolsa

Valores locales  
Día 6 de Agosto de 1904

ACCIONES	Valor nominal	Dinero	Papel
Crédito Balear	100	40	98'60
Fomento Agrícola	100	75	95
Ilesña Marítima	100	todo	64
Ferrocarriles Ma.	100	»	68
Salinera Española	300	»	140
Almir. por Gas	40	»	88
La Económica	20	»	10
Bonos Municipales	50	»	42
Id. Obligaciones	100	»	104
Idem 5 p.º	100	»	102
Ilesña Marítima	100	»	102

Valores públicos  
Oficial del día 4 á las 15

4 por 100 interior contado	76 65
5 por 100 amortizable	97 95
Banco de España	476 00
Francos	88 90
Libras	84 84
4 por 100 interior fin de mes	76 65
5 por 100 amortizable	97 95
Nortes	49 15
Alicantes	80 80
Francos	88 90
Exterior de París	85 65
Renta Francesa	97 65

## Marítimas

**Movimiento del puerto**  
El movimiento de embarcaciones habido en este puerto durante el día de hoy ha consistido en la llegada á las cinco y cuarto de la mañana del vapor correo *Miramar*, procedente de Barcelona y en la salida del vapor *Balear* para Ibiza y Alicante, efectuada esta tarde á la hora de costumbre.

También llegaron los faluchos *Concepción*, de Aludía y *Virgen del Carmen* de Valencia.

**Otras noticias**  
Mañana, de seis á siete de la misma, debe llegar el vapor correo *Ilesña*, procedente de Ibiza y Valencia. También debe llegar el vapor *Balear*, de Argel, que por la tarde saldrá de nuevo para Barcelona.

El vapor *Miramar* llegado hoy de Barcelona, ha conducido un importante cargo, consistente en sacos de harinas, cereales, bultos de maquinaria, muebles, pieles, fardos de cueros, jaulas de retorno y otros efectos.

El falucho *Concepción*, ha conducido cereales y el de su misma clase *Virgen del Carmen*, melones.

Ha llegado á Barcelona la polaca goleta de esta matrícula *J. María*.

Del mismo puerto ha salido para el nuestro la balandra *Juanita*.

Se encuentran en Valencia tomando carga de melones y hortalizas, los faluchos «San Antonio», «San Juan», «Joven María» y «San José», los cuales se han despachado por aquella Comandancia, para emprender viaje para nuestro puerto.

## Ferias y Fiestas

**Juegos Florales**  
Desde las seis de ayer tarde hasta las nueve de la noche permaneció reunido el Jurado de los Juegos Florales en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Después de larga deliberación y de enterarse de las composiciones seleccionadas, se acordó dictar el siguiente fallo:

**FLOR NATURAL.**—Núm. 16. Fruint de la natura.—*Natura impiebus gaudet.*  
**Accesit primer.**—Núm. 10. Primavera.—*Amor es vida.*

**Accesit segun.**—Núm. 90. La luna no es morta.—*Os voirait voir vivre et mourir la lune.* (P. Verlaine).

**ENGLAYNA D'OR.**—Núm. 49. Les fruites savoreses.—*Bells son els fruits del Arbre*

**Accesit primer.**—Núm. 66. Del pla.—*Camina comnarás*  
**Accesit segun.**—Núm. 40. Instantánea.—*Bella terra n' es Mallorca.* (T. Ferrer)

**VIOLA D'OR.**—Núm. 103. Els profetes.—*Espiritus Sanctus pascavit oro; Propheta un tanquam instrumenta.*  
**Accesit.**—Núm. 111. Blanch. *Per agradas vos á Vos—de quin coló 'm vestírt, etc.* (Verdaguer)

Núm. 54. El ideal de la mujer está en ser una buena esposa de casa; etc.
Quinto.—Premio.—Núm. 19.—Le any sec. Post nobile Phelias.
Accesit primer.—Núm. 18. Angells de min. Idit.

INFORMACIONES PROPIAS
La tuberculosis

OPINIONES DEL SR. FAJARNÉS
Continuando nuestra tarea de dar a conocer opiniones autorizadas sobre este asunto, interesantísimo, esta mañana hemos acudido al despacho del señor Fajarnés, el cual es uno de los que mas trabajan en la lucha que se ha declarado a la tuberculosis.

El reputado médico D. Enrique Fajarnés ha accedido gustosísimo a nuestros deseos y nos ha hecho las siguientes manifestaciones:
Diez años hace que empecé a estudiar la tuberculosis en Mallorca bajo varios aspectos higiénicos, é inútil creo significarle mi satisfacción por la plausible iniciativa del inteligente higienista señor Munar y la creación de juntas para amañar los estragos de la enfermedad en las islas Baleares.

Los organismos de Palma se han adelantado al movimiento que se observa ahora en la Península y los facultativos de esta capital han prestado un concurso valiosísimo a la obra humanitaria con sus notables trabajos sobre la higiene de la población palmesana y la urbanización moderna de la ciudad.

En su consulta Vd. las actas del Colegio Médico Farmacéutico y de la Real Academia de Medicina correspondientes a los últimos 20 años transcurridos, podrá formarse una idea de esa labor, tan grande como provechosa, que han realizado mis compañeros.

A los aficionados a la bibliografía es fácil recordar todo lo que se ha publicado en Palma sobre la materia. Yo no he de enumerar estos trabajos porque sentiría olvidar alguno al recitarlos de memoria. Contadas capitales de España pueden ostentar más riqueza y variedad de estudios, hecho que honra y enaltece a los médicos mallorquines.

Es cierto: fui nombrado para formar parte de la Asociación anti-tuberculosa provincial y después vocal de la Comisión que ha de emitir dictamen acerca de las medidas que deben adoptarse para combatir tan terrible enfermedad.

Ya sabe Vd. que la Comisión se ha reunido, que ha cambiado impresiones, y que la ponencia estudia con inteligencia y cariño esta cuestión. Sobre el dictamen, encargado a los distinguidos médicos Sres. Riera y Berge, se puede adelantar ninguna idea por razones de discreción fáciles de comprender. Dispense Vd. mi silencio absoluto. Ya conocerán Vds. oportunamente el dictamen después de escrito y aprobado.

Acercas de esta enfermedad se ha escrito muchísimo en todas las naciones, pero los estudios técnicos interesan principalmente a los médicos. El concepto higiénico y social es el que conviene divulgar por medio de la prensa diaria, y al hacerlo así Vds. prestan un buen servicio a la idea que todos perseguimos.

En cuanto a la mortalidad y a la profilaxis de la tuberculosis en Mallorca, puede Vd. consultar y utilizar en la forma que estime conveniente, el discurso de ingreso en la Real Academia de Medicina de Palma, la Memoria presentada al IX Congreso Internacional de Higiene, y algunos otros de mis trabajos. No he de repetir verbalmente lo que en ellos consta, aunque puede decirle que más adelante tengo el propósito de ampliarlos con nuevos datos históricos y demográficos que he conseguido reunir.

Las sabias y previas medidas adoptadas en Mallorca en el siglo XVI contra la tisis son las más antiguas que se conocen hoy en el mundo. Pocos pueblos se han preocupado tanto de la tuberculosis como los del Reino de Mallorca; ninguno ha combatido con más energía el germen de la enfermedad, ese enemigo invisible y peligroso que diezma las ciudades.

Esta legislación es una verdadera gloria para Mallorca y yo que he tenido la suerte de descubrirla tengo un verdadero placer en recordarla en estos momentos.

Con estas palabras terminó el señor Fajarnés sus manifestaciones.
LA ULTIMA HORA agradeciendo mucho las atenciones del respetado Sr. Fajarnés, promete a sus lectores la publicación de sus trabajos sobre las enfermedades dominantes en Palma y especialmente la tuberculosis por considerarlo de palpitante actualidad.

COQUELLOCHE, CANTARRO, TOS FERINA y toda clase de TOS de los niños, se cura radicalmente con el anticatarral Roselló.—FRASCO UNA peseta.

Los niños débiles ó atrasados de cualquier edad deben tomar estampe la Harina Babé, por ser de mejores efectos que el aceite de hígado de bacalao.
Se vende en latas ó paquetes de 125 y 250 gramos.

QUIEN QUIERA VESTIR BIEN, ó prendas económicas, diríjase en la Sastrería Almacenes Montaner, Sindicato 2 á 10.

Un matrimonio sin hijos que vive en la casa número 15, piso segundo de la calle del Ermitaño, admitiría algunos estudiantes a pupillaje.—Informes en la misma casa.

Hay una para vender en el pueblo de Establiments, que reúne muy buenas condiciones y todas las comodidades de las casas modernas.
Informar en esta imprenta.

Se necesita un Representante para los marcos TASHIONABLE.
Informes Centro de Anuncios.

Ferro-Carriles de Mallorca
Servicio de trenes durante los días que se celebrarán las Ferias y Fiestas en Palma.
9 Agosto al 15 inclusive

ASCENDENTES
Número 2.—De Palma á Manacor, Felanitx y La Puebla, á las 7.40.
Número 4.—De Palma á Manacor y Felanitx, á las 14.
Número 6.—De Palma á La Puebla, á las 14.30.
Número 8.—De Palma á Manacor, Felanitx y La Puebla á las 25.

DESCENDENTES
Número 1.—De Manacor á Palma, á las 2.30.
Número 3.—De Manacor á Palma á las 9.30.
De Felanitx á id., á las 6.40.—De La Puebla á id., á las 6.55.
Número 5.—De Felanitx á Palma á las 12.15.
De La Puebla á id., á las 13.
Número 7.—De Manacor á Palma, á las 17.15.
De Felanitx á id., á las 17.25.—De La Puebla á id., á las 17.25.

EXTRAORDINARIO
De Manacor á Palma á las 11.15.
NOTA.—El tren número 8 saldrá de Palma á la hora indicada, todos los días á excepción de los dos últimos 14 y 15, que lo efectuará de la una.
Palma 4 Agosto de 1904.—El Director general, Guillermo Moragues.

Gacetillas

Por los preparativos que se hacen, promete ser lucida la fiesta cívico-religiosa que el domingo próximo se celebrará en el caserío de Génova.
Predicará en la misa mayor el joven presbítero D. Pedro Martí Mir.

En el predio San Frel se halla depositado un perro perdiguero que será entregado al que acredite ser su dueño.
En Santa María durante el mes último ocurrieron 6 nacimientos y 8 defunciones.
En Artá 17 nacimientos y 17 defunciones.

Estando en descubierta los Ayuntamientos de Bañabiar, Bixisalem, Bufala, Calviá, Ciudadela, Deyá Esporlas, Establiments, Formentor, Llubi, Mahón, Puigpuent, San José, San Juan Saá, Juan Bautistas, San Lorenzo, Santa Eugenia, Valldemosa, Beneficencia, Mahón, Escuela de Bellas Artes é Industrias en la remisión de las certificaciones del 1 por ciento de pagos correspondientes al 2.º trimestre del año actual, el Sr. Administrador de Hacienda ha concedido un plazo de 5 días para que puedan presentarse; y de no hacerlo, incurrirán en las penalidades que marca el artículo 18 del Reglamento de 10 de Agosto de 1893.

Esta mañana en el vapor correo ha llegado la compañía de variedades que durante las ferias y fiestas, ha de actuar en el salón flotante que se ha habilitado en el Mollet.
Por la Comandancia de Marina de Mallorca se cita a D. Pablo Figuerola y Seret, piloto que fué del bergantín goleta Sebastián.

Ha sido multada por el Sr. Gobernador en 500 pesetas una mujer llamada Catalina Mir Pagés vecina de la calle de Bauló que promovía escándalo y además es reincidente en infringir el reglamento de la Truta de Blancas.

Se hallan expuestas al público, en la secretaría de Petra las cuentas municipales correspondientes al año 1903.
La guardia civil de Binisalem ha denunciado a un sujeto por infracción del reglamento de carreteras.

En Porreras, la guardia civil ha denunciado a un sujeto, por pastoreo abusivo.
Vino todo tónico fosfato Gimbernat. Reconstruyente poderoso, 8 reales franco, Anillo, 14. Barcelona y en Palma, Centro Farmacéutico. Depósitos en Palma: Centro Farmacéutico y droguerías de los Sres. Juan Valenzuela y José Juan.

Con el uso continuo del agua mineral de mesa Noera Umbra se combata la obesidad.
Un consejo a los hijos de Mallorca.—En todos los mejores establecimientos de ultramarinos, confiterías y cafés existe el remedio eficaz para evitar las malas digestiones y ardores del estómago tomado después de cada comida una copita del famoso OOOÑAO BERRANO.

COQUELLOCHE, CANTARRO, TOS FERINA y toda clase de TOS de los niños, se cura radicalmente con el anticatarral Roselló.—FRASCO UNA peseta.

Los niños débiles ó atrasados de cualquier edad deben tomar estampe la Harina Babé, por ser de mejores efectos que el aceite de hígado de bacalao.
Se vende en latas ó paquetes de 125 y 250 gramos.

QUIEN QUIERA VESTIR BIEN, ó prendas económicas, diríjase en la Sastrería Almacenes Montaner, Sindicato 2 á 10.

Un matrimonio sin hijos que vive en la casa número 15, piso segundo de la calle del Ermitaño, admitiría algunos estudiantes a pupillaje.—Informes en la misma casa.

Hay una para vender en el pueblo de Establiments, que reúne muy buenas condiciones y todas las comodidades de las casas modernas.
Informar en esta imprenta.

Se necesita un Representante para los marcos TASHIONABLE.
Informes Centro de Anuncios.

UN DICHO TONTO.
"Es un concepto común pero tonto que predomina entre cierta clase de gente, que la eficacia de un remedio está en proporción a su mal sabor ó olor." Así dice un conocido médico, y además agrega: "por ejemplo, veamos el aceite de hígado de bacalao. Tal como se extrae del pescado, este aceite tiene un sabor y olor tan ofensivos que casi todo el mundo lo aborrece, y muchos no lo pueden emplear de manera alguna por mucha falta que les haga. Sin embargo, el aceite de bacalao es una de las drogas más valiosas y es muy de lamentarse que hasta ahora no hayamos podido eliminar de él, aquellas particularidades que tan gravemente afectan su importancia." Esto se escribió muchos años há; pero la obra de civilizar y redimir ha sido efectuada con todo éxito, y como uno de los principales ingredientes en el eficaz remedio denominado PREPARACION DE WAMPOLÉ el aceite retiene todas sus maravillosas propiedades curativas sin mal olor ó sabor alguno. Es tan sabroso como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre; de esta manera produciendo una medicina de fin igual potencia para las enfermedades que más abundan y más fatales son en los hombres, mujeres y niños. Estimula la acción digestiva del estómago y en los casos de Impurezas de la Sangre, Dispepsia Nerviosa, Debilidad, Tos, Tisis y Demacración, proporciona un alivio y curación pronto y seguro. "El Sr. Dr. Juan P. Vazquez, de Buenos Aires, dice: Me es grato hacer constar el buen resultado que he obtenido con su preparación, especialmente en los convalescentes, ancianos y debilitados en general." En las Boticas. Y droguerías de Antonio Benzasar.

El uso de este licor se considera ahora como una necesidad para los nerviosos, anémicos y los debilitados de estómago.
El ilustre Profesor Enrique Morcillo escribe: Me ha dado indiscutibles resultados en las formas de dispepsia lenta, como también en todos los estados de debilidad general que complican la neurosis isérica.

REPRESENTANTE EN ESPAÑA
Alfredo Bolando, Bajada S. Miguel, 1

Academia Preparatoria para el ingreso en el COLEGIO GENERAL MILITAR
Ferrer García, Ingeniero Militar, BIRRETERIA -15-2.
Las clases de matemáticas desempeñadas por los ingenieros militares señores Ferrer y García darán comienzo en 1.º de Septiembre con arreglo al nuevo programa.
Para condiciones, Estanco 21 principal y Ciudad 6-2.º.
NOTA.—Ingresados en la última convocatoria, dos en infantería y tres en ingenieros.

CURACION DE LA TOS
PASTILLAS J. MIRO
expectorantes y calmantes de la Tos
Farmacia y Laboratorio de J. MIRO
Abierta toda la noche.—Colón 22 y Porell

Jaime Hernández, pintor
San Miguel, 21 Palma
Se hacen toda clase de trabajos en pinturas al óleo y al fresco, se hacen cuadros de tela, se pintan persianas del color que se desea á 5 pesetas balcón, tamaño corriente, y se da el precio fijo del trabajo antes de principiar, si así lo desean.
La colocación del papel á 1 real rollo.
Gran economía en todos los trabajos y especialmente en los de fuera la capital.
Se garantizan todos mis trabajos que se hacen con colores de primera calidad.
Sucursal de Barcelona: calle Canuda, 28.—Otra sucursal en Mataró: calle de Barcelona, 18. Corresponsales en toda la Península.

GRAN COMPETENCIA
San Miguel, número 21, Palma
ALLENTE DE ORO
25—BROSSA—25
Gafas y lentes cristal roca y demás clases.—Compuertas al momento.—Esférnico surtido de Estampería y Molduras.
PRECIOS REDUCIDOS
OBRA NUEVA
JOSÉ LEON PAGANO
Al través de la España Literaria
Dos tomos ilustrados con 24 retratos. Cada tomo, 2 pesetas.
Librería de J. Tous, P. de Cort 14 y 16.

Le Miroir des Modes
edición francesa y española
MES DE JULIO
De venta en la Librería de J. Tous, al precio de ptas. 1.25.

Más telegramas

Marcas de fábrica.—Muerto al bajar de un tren.
Madrid 5 á las 8.50.
La Gaceta publica un Real decreto disponiendo que en lo referente á marcas de fábrica y de comercio, los interesados se atenderán á los acuerdos tomados en la conferencia internacional sobre protección á la propiedad industrial, celebrada en Madrid en el mes de Abril de 1890.

El ministro interino de la Gobernación dice que hay el propósito de que, con motivo del aumento del personal producido por el plantamiento de la nueva ley de alcoholes, queden colocados todos los funcionarios de Hacienda excedentes en la actualidad.

Coruña.—Entre las estaciones de Tergedo y Curtis, un traficante en ganado que venía en el tren correo, se arrojó á la vía, marchando el tren á gran velocidad.
Un cabo de infantería de marina que trató de evitarlo, fué arrastrado y cayó también, resultando levemente herido.

El traficante en ganado murió en el acto.
Distribución de premios
Madrid 5 á las 8.50.
El Presidente del Consejo señor Maura, el ministro de jornada y las autoridades cenaron en el Palacio del conde de Torremulquiz.

A las diez de la mañana de hoy presidirá el Sr. Maura las regatas organizadas por la Liga Marítima.
La distribución de premios se verificará en el Ayuntamiento, ante el Rey y el Príncipe de Asturias.

El Sr. Maura regresará á Bilbao y á Santander el domingo próximo.
Preable reclamación
Madrid 5 á las 8.50
Tánger.—Se asegura que Inglaterra reclamará contra el hecho de haber confiscado el Sultán los bienes de el Menebbi, el cual es súbdito inglés en virtud de autorización que el mismo Sultán le concedió hace tiempo.

Responsabilidad de los funcionarios civiles
Madrid 5 á las 8.50
El subsecretario de Hacienda ha dado cuenta á los Directores generales del Reglamento publicado por el Ministro de Gracia y Justicia para aplicación de la nueva ley sobre responsabilidades de los funcionarios civiles.

Horrorsse parricidio
Madrid 5 á las 8.50
Málaga.—En el pueblo de Cortes de la frontera un individuo, sugestionado por su madre, arrojó á su esposa en un horno encendido, tostándola.
La madre y el hijo llevaron el cadáver al monte.

La víctima era una bella joven; y se había enterado de que su marido y su suegra sostenían relaciones incestuosas.
La madre ha sido detenida; y el parricidio se ha internado en el monte.

Vigo.—Los traineros se niegan á salir á pelear.
El vaporcito Gloria que contrataron para impedir la salida de las launches, ha cometido hoy coacciones.

El Comandante de Marina multó á la tripulación de dicho vapor; y ha pedido al jefe del departamento marítimo una cañonera para evitar que se cometan actos de fuerza en el mar.

Con este objeto zarpó del Ferrol, haciendo rumbo á las rias bajas, el cañonero Marqués de la Victoria.

Francia y el Vaticano
Madrid 5 á las 10.5
El Observatorio Romano publica los documentos más importantes relativos al conflicto entre Francia y el Vaticano.

Reproduce la carta del cardenal Merry del Val dirigida al Nuncio en París, criticándole las condiciones que debía imponer al obispo de Geay.

Reproduce además las cartas de los obispos de Dijon y Laval que se han cambiado en este asunto suprimiendo en la inserción de documentos el que Mr. Delcassé dirigió á los citados prelados.

Construcciones navales en Inglaterra
Desórdenes en Hayti
Madrid 5 á las 12.30

Londres.—La Cámara de los Comunes ha votado los créditos solicitados por el gobierno, con destino á construcciones navales.
El periódico Daily Chronicle de New-York dice que han ocurrido desórdenes en Haití.

Los almacenes han sido saqueados; muchos extranjeros han sido heridos; las autoridades simpatizan con los revoltosos que se han insolentado con los diplomáticos, quienes protestan de esta actitud.

Los blancos se han refugiado en las legaciones extranjeras.
El Presidente de la República Haitiana se muestra extranjero-fobo.

La guerra ruso-japonesa
Pérdidas de los rusos
Madrid 5 á las 8.50
San Petersburgo.—El general Dakaroff evadía las pérdidas sufridas por los rusos, en los combates sostenidos los días 30 y 31 de Julio próximo pasado, en 29 oficiales y más de 1.000 soldados.
Además los rusos abandonaron en su retirada 6 cañones.

Los rusos se retiran
Madrid 5 á las 8.50
Tokio.—El general japonés Oku informa á su gobierno de que los rusos, desde el día 2 del mes actual, se retiran continuamente hacia el Norte, y que los japoneses el día 3 ocuparon Haichang y Nioutchang antiguo.

Los rusos se intimidan
Madrid 5 á las 8.50
San Petersburgo.—A juzgar por el lenguaje que se emplea en las esferas gubernamentales, los rusos parecen resueltos á no dejarse intimidar por la actitud amenazadora de Inglaterra.

En vista de las actuales medidas marítimas, cree la convicción en los centros competentes, de que la escuadra del Báltico no irá al extremo Oriente.

BOLSA
Madrid 5 á las 16.35.
(URGENTE)
Interior contado . . . 76.75
Interior fin de mes . . . 76.75
Amortizable 5 por 100 . . . 97.95
Banco de España . . . 476.00
Compañía de Tabacos . . . 417.50
Franco . . . 38.05
Libras . . . 34.83
Exterior de París . . . 85.62
Explosivos . . . 000.00

FABRA
ALBUMS
para
Tarjetas Postales
Se ha recibido un surtido NOVVEDAD en la Librería de José Tous.

Globos aerostáticos
Fabricados en papel seda, clase superior.
A 1, 2, 3, 4, 5 y 6 pesetas.
Librería de J. Tous, P. de Cort 14 y 16

TEATRO LIRICO
Compañía de Variedades
PARA LAS
FERIAS Y FIESTAS
Grandiosas y extraordinarias representaciones del 6 al 30 de Agosto de 1904.
Debut en Palma del maravilloso invento del siglo XX

METEMCRÓMOFO
Privilegio esclusivo para el TEATRO LIRICO en Baleares.
Elegancia, Belleza, Arte
MISS FULLER
en sus apariciones y desapariciones fantásticas en el
METEMCRÓMOFO
Excelente

CUERPO DE BALLE
Cuadros fantásticos y luminosos
Magnífica pareja
CAKE WATKE
El célebre ventrílocuo laringuista
MR. LLOBET
con su chistosa y alegre familia
Baile inglés y Trio Español
Los transformistas
Pareja Conti Jugüenc
Los acrobáticos musicales
LOS BECADROS
Entrada general, 0.50 pesetas.
Mejores entradas, 0.50 pesetas.

De la Región

Inca
Con bastante animación se ha celebrado en esta ciudad el mercado de hoy. Han regido los precios siguientes:
Almendrón, los 42 kilógs., á 78.00 pesetas.
Trigo, los 70 litros, de 00.00 á 18.50 idem.
Candeal, id. á 19.00 id.
Cebada del país, id. de 0.00 á 10.50 id.
Id. forastera, id. á 10.00 id.
Avena del país, id. de 0.00 á 9.00 id.
Id. forastera, id. á 8.00 id.
Garbanzos, id. á 24.00 id.
Maíz, id. á 16.00 id.
Habichuelas (confite), id. á 46.00 id.
Id. blancas, id. á 36.00 id.
Frijoles, id. á 36.00 id.
Habas para cocer, id. á 22.00 id.
Id. ordinarias, id. á 19.00 id.
Id. para ganados, id. de 00.00 á 18.00 id.
Cerdos cebados, los 10 kgs., á 00.00 id.
Higos pasos, los 42 id., á 9.00 id.
Azafrán, los 33 gramos á 3.50.—C.
4 Agosto 1904.

Academia Preparatoria
para el ingreso en el Colegio general Militar, dirigida por el Comandante de Estado Mayor D. Antonio Roca y el Capitán de Ingenieros D. Florencio Subías.
Para informes, Concepción, 82—2.º izquierda.

Quien quiera vestir bien, ó prendas económicas, diríjase en la Sastrería Almacenes Montaner, Sindicato 2 á 10.

Los niños débiles ó atrasados de cualquier edad deben tomar estampe la Harina Babé, por ser de mejores efectos que el aceite de hígado de bacalao.
Se vende en latas ó paquetes de 125 y 250 gramos.

Quien quiera vestir bien, ó prendas económicas, diríjase en la Sastrería Almacenes Montaner, Sindicato 2 á 10.

Los niños débiles ó atrasados de cualquier edad deben tomar estampe la Harina Babé, por ser de mejores efectos que el aceite de hígado de bacalao.
Se vende en latas ó paquetes de 125 y 250 gramos.

Quien quiera vestir bien, ó prendas económicas, diríjase en la Sastrería Almacenes Montaner, Sindicato 2 á 10.

Los niños débiles ó atrasados de cualquier edad deben tomar estampe la Harina Babé, por ser de mejores efectos que el aceite de hígado de bacalao.
Se vende en latas ó paquetes de 125 y 250 gramos.

Quien quiera vestir bien, ó prendas económicas, diríjase en la Sastrería Almacenes Montaner, Sindicato 2 á 10.

Quien quiera vestir bien, ó prendas económicas, diríjase en la Sastrería Almacenes Montaner, Sindicato 2 á 10.

Los niños débiles ó atrasados de cualquier edad deben tomar estampe la Harina Babé, por ser de mejores efectos que el aceite de hígado de bacalao.
Se vende en latas ó paquetes de 125 y 250 gramos.

Quien quiera vestir bien, ó prendas económicas, diríjase en la Sastrería Almacenes Montaner, Sindicato 2 á 10.

Los niños débiles ó atrasados de cualquier edad deben tomar estampe la Harina Babé, por ser de mejores efectos que el aceite de hígado de bacalao.
Se vende en latas ó paquetes de 125 y 250 gramos.

Quien quiera vestir bien, ó prendas económicas, diríjase en la Sastrería Almacenes Montaner, Sindicato 2 á 10.

Quien quiera vestir bien, ó prendas económicas, diríjase en la Sastrería Almacenes Montaner, Sindicato 2 á 10.

Los niños débiles ó atrasados de cualquier edad deben tomar estampe la Harina Babé, por ser de mejores efectos que el aceite de hígado de bacalao.
Se vende en latas ó paquetes de 125 y 250 gramos.

Quien quiera vestir bien, ó prendas económicas, diríjase en la Sastrería Almacenes Montaner, Sindicato 2 á 10.

Los niños débiles ó atrasados de cualquier edad deben tomar estampe la Harina Babé, por ser de mejores efectos que el aceite de hígado de bacalao.
Se vende en latas ó paquetes de 125 y 250 gramos.

Quien quiera vestir bien, ó prendas económicas, diríjase en la Sastrería Almacenes Montaner, Sindicato 2 á 10.

Quien quiera vestir bien, ó prendas económicas, diríjase en la Sastrería Almacenes Montaner, Sindicato 2 á 10.

Los niños débiles ó atrasados de cualquier edad deben tomar estampe la Harina Babé, por ser de mejores efectos que el aceite de hígado de bacalao.
Se vende en latas ó paquetes de 125 y 250 gramos.

Quien quiera vestir bien, ó prendas económicas, diríjase en la Sastrería Almacenes Montaner, Sindicato 2 á 10.

Los niños débiles ó atrasados de cualquier edad deben tomar estampe la Harina Babé, por ser de mejores efectos que el aceite de hígado de bacalao.
Se vende en latas ó paquetes de 125 y 250 gramos.

Quien quiera vestir bien, ó prendas económicas, diríjase en la Sastrería Almacenes Montaner, Sindicato 2 á 10.

Quien quiera vestir bien, ó prendas económicas, diríjase en la Sastrería Almacenes Montaner, Sindicato 2 á 10.

Los niños débiles ó atrasados de cualquier edad deben tomar estampe la Harina Babé, por ser de mejores efectos que el aceite de hígado de bacalao.
Se vende en latas ó paquetes de 125 y 250 gramos.

Quien quiera vestir bien, ó prendas económicas, diríjase en la Sastrería Almacenes Montaner, Sindicato 2 á 10.

Los niños débiles ó atrasados de cualquier edad deben tomar estampe la Harina Babé, por ser de mejores efectos que el aceite de hígado de bacalao.
Se vende en latas ó paquetes de 125 y 250 gramos.

Quien quiera vestir bien, ó prendas económicas, diríjase en la Sastrería Almacenes Montaner, Sindicato 2 á 10.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos, ENCAJES, REALCE, MATICES, PUNTO VAINICA, ETC., ejecutados con la máquina.

Doméstica bobina central la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Ptas. 2'50 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España

ADCOCK Y C.

Sucursales en la provincia de Baleares

PALMA DE MALLORCA, Jaime II, 4

INCA, Sa Bartolomé

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de agosto saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor ALFONSO XIII directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Castañer y Pacífico con trasbordo en Habana del vapor de la línea de Venezuela-Colombia, combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de agosto se lava de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor MONTEVIDEO, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados-Unidos, litorales de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela Colombia

El día 11 de agosto saldrá de Barcelona, el 15 de Málaga y el 16 de Cádiz el vapor ANTONIO LOPEZ, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, San Nicolás, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combinación para el ferrocarril de Panamá con las compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico.

Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Curacao y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 16 de agosto saldrá de Barcelona, el vapor ISLA DE PANAY, directamente para Ceona, Fepi-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Suva, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de agosto saldrá de Barcelona y el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor LEÓN XIII, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo

El día 25 de agosto de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor para Fernando Poo, con escalas en Casablanca, Masagan y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias

El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz el vapor M. L. Villaverde, directamente para Castellón, Masagan, Las Palmas, Santa Cruz de las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tenerife: Martes, jueves y sábados. Para más informes, dirigirse al Agente de la Compañía en Palma, Plaza de Antonio Maura, núm. 4.

Estrecheces Uretrales

Urethritis-Prostatitis-Cistitis, Cataros de la Vejiga Dr. A. Salvati Costanzi, Calle de la Diputación, 349, Barcelona

Curación radical garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los «Confites Costanzi» los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los solos que tonan á las vías genito-urinarias su estado normal. Una caja Confites Costanzi, 5 pesetas.

Males Venéreos Purgación reciente ó crónica, goma, miliar, pérdidas seminales, úlceras, etc.; curación radical, milagrosamente en 8 ó 10 días con los renombrados Confites ó inyección Costanzi, un frasco inyección Costanzi, ptas. 4. Sífilis Curación radical con el Antisifilítico Roob Costanzi depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, manchas, erupción de la piel y cualquiera clase de sífilis sea ó no hereditaria, garantizado ser puramente vegetal, exento de todas substancias mercuriales que como es sabido son dañinas para la salud; un frasco de Roob Costanzi, 4 ptas.

Consultas médicas en la calle de la Diputación, 349, Barcelona, todos los días, y las consultas que se hagan por escrito al inventor A. Salvati Costanzi en el despacho de la calle Diputación, 349, son contestadas gratis y con la mayor reserva, para lo cual cuenta con personal médico idóneo y bien reputado. Pedir en farmacias acreditadas siempre los medicamentos Costanzi, en las farmacias de esta de Juan Valenzuela, y de D. Ignacio Forteza Serra, Jaime II, 21; y en casa del inventor, Diputación, 349 Barcelona.

¿Existe calvicie verdadera?

La calvicie no es como nos figuran generalmente y aparece á primera vista una carencia absoluta de cabello; sin embargo el cráneo más brillante lo vemos siempre poblado de pequeño y ligero vello que ha venido á sustituir á la antigua cabellera, el pelo de los calvos no ha pues en realidad desaparecido; continúa existiendo con su organismo completo, lo que hay es que permanece como atrofiado hasta verse reducido á la menor expresión. Y esta vello es aun posible producirlo y convertirlo en cabello en los atacados de pelada general. La calvicie completa no existe, pues en realidad la calvicie verdadera y absolutamente incurable se reduce á los diversos casos en que á consecuencia de enfermedades ó profusas heridas en forma de tejido fibroso, una verdadera cicatriz, quedando destruido en su extensión el órgano generador del pelo. La calvicie es uno de los grandes azotes de la sociedad moderna. Los sufrimientos, los trabajos mentales, la debilidad general y otras muchas causas principian á despojar en edad temprana la cabeza del hombre. Los mejueres y porquerías con que los charlatanes, los explotadores y los ignorantes tratan de atajar la enfermedad. Afortunadamente, tan lastimoso estado de cosas está llamado á desaparecer en brevísimo tiempo, el necesario para que llegue á conocimiento de todos el importantísimo descubrimiento hecho por el Dr. Méjico y Bacteriologista ruso, Y. Stankowicz, miembro de la Academia de Microbiología de Moscú, con su renombrada Lección Copilar Adéscritica, única que á las cinco fricciones se ven los efectos, desembarazando radicalmente del cuero cabelludo todo elemento parásito y morboso, evitando instantáneamente la caída del cabello y conservando ó recobrando en poco tiempo para siempre una hermosa y abundante cabellera.

Unico concesionario para la venta en España y Portugal M. FERNANDEZ ZARAZOLA (Provedor de la Real Casa) GERONA De venta: Perfumería de D. Francisco Meridiano, Cadena 6, sucesor de Casanovas, y Perfumería Universal calle de Jaime II-2.

QUIMOSINA SOLER

Nuevo medicamento para curar el dolor de estómago y facilitar la digestión. Depositario D. Juan Valenzuela, Plaza de la Curiera, 2 Palma. De venta en todas las farmacias.

Comercio de maderas

JUAN ARNAU, Sociedad en Comandita Plaza del Olivar (frente al almacén de Can Centre

Sociedad Anglo Española

De Motores, Gasógenos y Maquinaria General (Antes JULIUS G. NEWILLE)

Compañía Anónima.—Capital 2.000.000 de pesetas.—Domicilio, Madrid, Mahón—Talleres, en Mahón—Sucursales, Barcelona—Centra, Madrid, Alcalá, 33 y 35.—Delegación de la casa «Grosley and Broth» de Manchester, Motores á gas.—Legítimos motores Grosley y para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema Greslec, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema «Doweon».—Calderas y máquinas de vapor «Davey Paxman y Compañía». Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrifugas.—Bombas Bioks.

Materia de minas.—Locomotoras y material para ferro-carriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas, gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calentamiento y ventilación.—Fundición de piezas hasta de DIEZ toneladas.—Presupuestos gratis.—Motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza.

Unico representante Bernard Estela, Palma de Mallorca

GLOBOS GROTESCOS

ABRICADOS CON PAPEL SEDA CLASE SUPERIOR



Se venden en la Librería de J. Tous, Plaza de Cort, 14 y 16.

THE QUEEN OF THE CAVES

CUEVAS DEL DRACH MANACOR (MALLORCA)

Estas inmensas euan interesantísimas cuevas pueden ser visitadas en un solo día con toda comodidad aprovechando la combinación de trenes. Sus espléndidas bellezas, vírgenes filigranas, y grandiosos lagos (Miramar 177 metros) fueron estensamente descritos por M. E. A. Martel en el Annuaire du Club Alpín français 23º volume 1836 y en les Comptes Rendus des séances de la Société de Géographie de France núm. 13 et 14—1897, y consideradas bajo todos conceptos por dicha autoridad, como una de las mas notables del globo. En Manacor hay guías y carruajes para visitar las

FAMOUS CAVES OF THE DRAGON

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades convulsivas, insipiente, debilidad general, posturación nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofilitismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales Farmacias.—En Palma, Farmacia de D. Juan Valenzuela, P. de la Cuartera, 14 y Centro Farmacéutico.

La Balear Pelaires-t-Palma

Calzados de lujo y económicos para Señora y Caballeros MODELOS ESPECIALES DE MADRID, LONDRES Y PARIS SOLIDEZ, ELEGANCIA Y ECONOMIA

Depósito exclusivo en Palma del célebre Calzado H. genciano marca Pedrero 6 hijo.—Patente por 20 años, número 35.005.—Certificado de eminencias médicas acreditan la bondad higiénica de este calzado.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDO Domicilio social—Madrid C. de Olazaga, n. 1.—(Paseo de Recoletos)

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran compañía asegura la nación contra los riesgos de incendio. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1884 de su fundación, la suma de pesetas 64,650,088'42.

SEGUROS CONTRA LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las Dotales Rentas de aduición, Rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra compañía.

33 AÑOS DE EXISTENCIA

GARANTIAS Capital social efectivo. 12000000 ptas. Primas y reservas. 44028645

Total. 56028645

Subdirección: Apuntadores, núm. 8, entresuelo

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDO

Gaspar Forteza y Picó

Tienda de ropas de todas clases

Este establecimiento, montado con la espandidez y buen gusto que los modernos tiempos exigen, está llamando la atención de cuantas personas lo visitan por la catena y variedad de telas, la bondad de sus tejidos y la notable baratura á que los detalla.

VERDADERA GANGA

Se alquila ó se vende en el vecino pueblo de Santa María una grandiosa y magnífica casa que contiene grandes y ventiladas salas, cocinas, cuartos, establos, un horno, un huerto regado con agua de arroyo, palmeras, granadas, albaricqueros, higuera y toda clase de árboles frutales, un precioso jardín que se riega con manga, un lagar, dos grandes cisternas con agua potable y cristalina y una capilla. Esta casa que está edificada en el sitio más alto de Santa María ocupa una extensión de una cuarterada de tierra y se le elevan á costosa se domina perfectamente todo el pueblo y la locomotora del ferrocarril que sale á sin cesar aquel hermoso caserío. Dicha casa podría servir á una numerosa familia, corporación religiosa ó para un colegio. El precio es muy reducido. Para informes, dirigirse al señor Custos de la Merced D. Sebastián Font.

Joven de 13 á 14 años

Se desea uno que sepa leer y escribir para una farmacia de esta capital. Informaran, Centro de Anuncios.

SE ALQUILA

Un segundo piso de bastante capacidad, reuniendo grandes comodidades, agua á grifo incesante. Informaran, Carmen—24

SE ADMITIRÁ

Socio comendatario ó colectivo por ampliar la producción de una fábrica que se halla funcionando con resultados positivos. Razón calle de San Jaime 41, D. Vicente Zaturza.

EXTRAVIO

Se ha extraviado una barra perseguida de hierro, con manchas color de chocolate y una mancha en la frente del color de chocolate. Se gratificará al que la entregue.

ALMONEDA

De un mobiliario completo, por traslado de familia. Informaran Peño 26.

NODRIZA

Una de 25 años de edad, leche de 4 días desea encontrar cría para lactar en su propia casa. Informará Melchor Biliboni, Plaza M. y P., Algaida.

AVISO

Fabricación de ejes para carruajes y carros de transporte con polvos cilindricos. Patente de invención por 20 años. Jaime Frontera Comas Para cuantos detalles precisos y estimar los montados Matadero 28—1.º Palma de Mallorca.

PERRO

Un perro picón de buena raza, se refugió hace dos días en un huerto de este término municipal. Quien crea ser su dueño, pue te pasar por el Centro de Anuncios, plaza de Santa Eulalia, 10, donde informaran.

NODRIZA

Hace falta para criar en Palma. Informaran Centro de Anuncios, plaza de Santa Eulalia—10.

OBRAS

de Telstoi (Conde de León) á una peseta el tomo Los Cosacos.—Limitaciones, 1 tomo. Amor y Libertad, 1 tomo. Qué es el Arte? 1 tomo. Polikuehka, 1 tomo. Iván el Imbécil, 1 tomo. Mi Confesión, 1 tomo. Novelas Cortas, 1 tomo. Lo que debe hacerse, 1 tomo. El Poder de las Tinieblas, 1 tomo. La Sonata de Kreutzer 1 tomo. Mis Memorias.—(Infancia) Placeres Viciosos, 1 tomo. Adolescencia—Juventud, 1 tomo. La Guerra y la Paz, 3 tomos. Ana Karenine, 2 tomos. Resurrección, 2 tomos. La Esclavitud Moderna 1 tomo. La Verdadera Vida, 1 tomo. 1 tomo. Placeres Cruceles, 1 tomo. Amo y Criado, 1 tomo. El Matrimonio, 1 tomo. La Salvación está en vosotros. De venta en la Librería de J. Tous, plaza de Cort, 14 y 16.

Isleña Marítima

Cataluña, Isleño, Lulio, Belver, Miramar, Balear Servicios semanales de ida y vuelta entre

Palma, Marsella, Cette

Palma, Argel

Salidas de Palma para Marsella—Cette, lunes 3 tarde Salidas de Palma para Argel, jueves 3 tarde

Servicios combinados con fletes á for fait en conocimientos directos, para Londres, Liverpool, Glasgow, Uil, Bristol, Manchester, Amberes, Hamburgo, Rotterdam, Amsterdam y principales puertos de Italia. Para informes y despacho: Oficinas de la Isleña Marítima.

DEPILATORIO IMPERIAL DEL DR. PADRO

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia ó inocencia es el preferido. 50 años de éxito. Venta en Droguerías y Perfumerías.—Barcelona, Plaza Real, 1, Farmacia del Globo.

Gotas Madres Sulfurosas de BAB

Constituyen el remedio mejor y más acreditado en todos los casos en que se debe usar la «Medicación sulfurosa», supliendo con ventaja el uso de toda clase de aguas y de baños sulfurosos. Son de seguro resultado: En los herpes, así internos, como externos; en las llagas, granos, úlceras, manchas, etc.; en las anginas, irritaciones de garganta, bronquitis, tos, catarros pulmonares crónicos, etc.; en las escrófulas y anemias; en todas las afecciones en que se usa el azufre ó las aguas de los manantiales sulfurosos. Las Gotas Madres Sulfurosas obran con gran prontitud, comodidad, rapidez y economía. Precio: media botella 2 pesetas.—Depósito: Farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, número 4 y Centro Farmacéutico.

Gran fábrica de productos refractarios y de gres M. CUCURNY

Propietario de las minas de tierras refractarias y de gres. Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todos tamaños y formas, según croquis. Venta de tierras refractarias. —FABRICA— Bordeta, Teléfono, 2.377. —DESPECHO— Princesa y Colón, 4. Teléfono: 1.847, Barcelona

Vapores Transatlánticos

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA ANTILLAS, MÉJICO Y ESTADOS-UNIDOS

de este puerto para los de las ANTILLAS Saldrá el 13 de Agosto el vapor

Conde de Wifredo

Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Habana y Santiago de Cuba. Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía Sres. Martínez y Planas, San Juan, 20, Palma NOTA.—Teniendo la cabida muy limitada se suplica á los señores cargadores avisen á la mayor brevedad la cabida que necesiten teniendo en cuenta que no podrá admitirse la carga que no esté previamente comprometida.

EVITA CANAS, CASPA Y CAIDA DEL PELO EL TRICÓFERO PADRO

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo sano, limpio y con un color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza. Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona, y en toda Farmacia, Droguería y Perfumería.

Tintura del Dr. Jimeno

Para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo, rápido higiénico y eficaz. Venta: en Droguerías y Perfumerías.—Farmacia del Globo, Plaza Real, 1.—Barcelona.

Somatose Reconstituyente de primer orden. Estimula en alto grado el apetito. Farmacia Fabrikon vorm. Friedr. Bayer & Co., Elberfeld.